



Oficio No. PFFA/30.1.2.1/00147-2024

San Luis Potosí, S.L.P., a 28 del mes de Octubre de 2024.

**LIC. RAFAEL OMAR CISNEROS TORRES  
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA  
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
PRESENTE.**

Por medio del presente se le comisiona del 28 al 30 de Octubre del año 2024, para realizar diligencias en materia de IMPACTO AMBIENTAL y de VIDA SILVESTRE, en específico de llevar a cabo VISITAS DE INSPECCION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y DE VIDA SILVESTRE EN DIVERSOS PUNTOS DE LOS MUNICIPIOS DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ Y SAN LUIS POTOSI, S.L.P., lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 46 y artículo 66 del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE.**  
**"Sufragio Efectivo. No Reelección."**

**LIC. MARCELA HERNÁNDEZ ARISTA**

PROCURADURIA FEDERAL  
PROTECCION AL AMBIENTE

Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de San Luis Potosí, por designación de la Procuradora Federal de Protección al Ambiente mediante oficio No. PFFA/11023/2022 de fecha 28 de julio de 2022, emitido con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 letra B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, publicado en el D.O.F. el 27 de julio de 2022.

C.c.p.- Lic.

L'MHA/I'CHS



**INFORME DE VIÁTICOS**

Fecha de Elaboración: 06/11/2024

Consecutivo por Área: F 089 /REF 076

ORPA: SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: CISNEROS TORRES RAFAEL OMAR  
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Realizar visitas de inspeccion en atencion a denuncias ciudadanas en materias de impacto ambiental y vida silvestre.

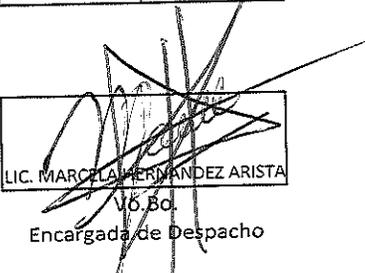
Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Término		
Diversos puntos del Municipio de San Luis Potosi, S.L.P.	28/10/2024	30/10/2024	2.5	\$1,625.00

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

  
 LIC. RAFAEL OMAR CISNEROS TORRES  
 Solicita Comisionado

  
 ING. HUGO CESAR GUERRERO BLANCO  
 Autoriza Subdelegado Administrativo

  
 LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA  
 Vó. Bo. Encargada de Despacho



## INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA.

Fecha de Elaboración: 06/11/2024

Consecutivo por Área: F 089 /REF 076

ORPA : SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	CISNEROS	TORRES	RAFAEL OMAR
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	
Periodo:	<u>28 al 30 DE OCTUBRE DE 2024</u>		
Lugar:	<u>DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P.</u>		

Objetivo de la Comisión: Realizar visitas de inspeccion en atencion a denuncias ciudadanas en materias de impacto ambiental y vida silvestre.

Síntesis: Durante los días del 28 al 29 de Octubre de 2024 se llevaron a cabo visitas de inspeccion consistentes en verificar la existencia de ejemplares de Vida Silvestre en dos dintintos domicilios del municipio de San Luis Potosi, y a su vez verificar si se cuenta con la documentacion que acredite la legal procedencia de los mismos, esto en atencion a denuncias ciudadanas. El día 30 de Octubre de 2024 se realizo visita de inspeccion en materia de impacto ambiental a un sitio en el que se realizaban actividades de extraccion de arena sin contar con la Autorizacion correspondiente por lo que se decretaron como medidas de seguridad la Clausura y aseguramiento de algunos bienes materiales como lo fueron camiones de carga.

Conclusión: Se logro detener actividades de remosion total de la vegetacion y de extraccion de arena por no contar con la autorizacion correspondiente.

Resultados Obtenidos: Clausura y aseguramiento de Maquinaria con las que se realizan actividades que infringen la legislacion ambiental.

Contribución: detener actividades que representan un riesgo inminente para el Equilibrio ecologico.

Atentamente

LIC. RAFAEL OMAR CISNEROS TORRES

Comisionado

LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA.

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.